

Programa de Incentivos para la Calidad Ambiental (EQIP)

La Ley Agrícola 2018



¿Qué es el Programa de Incentivos para la Calidad Ambiental (EQIP)?

EQIP ofrece asistencia en fincas, ganaderías y bosques para mejorar y proteger la calidad del ambiente. La Ley Agrícola, ofrece asistencia financiera y técnica para ayudar a productores agrícolas a instalar voluntariamente prácticas de conservación que mantengan las tierras saludables y productivas.

El Plan

El Servicio de Conservación de Recursos Naturales (NRCS), ayuda a desarrollar planes de conservación para poder participar de EQIP. Los planes incluyen prácticas que cumplen los estándares de NRCS y satisfacen los objetivos del solicitante. Las solicitudes se evalúan y clasifican en orden de prioridad basándose en los beneficios de conservación que se puedan alcanzar luego de establecer las prácticas de conservación.

Los Profesionales

NRCS ofrece un análisis y recomendaciones por expertos que le ayudarán a planificar y diseñar un plan de conservación para su finca. Nuestra asistencia técnica es personalizada y se ofrece libre de costo.

¿Quién es Elegible?

Son elegibles: agricultores, ganaderos y dueños de tierras en bosques o que arriendan tierras agrícolas. EQIP ofrece incentivos a más de 100 prácticas de conservación para ayudar a todo tipo de agricultor y dueño de tierras.

¿Cómo solicitar?

Dueños de tierras o productores agrícolas pueden solicitar comunicándose al Centro de Servicios del USDA, más cercano. Las solicitudes a EQIP se aceptan durante todo el año sin embargo se pide que las solicitudes se entreguen en fechas específicas para poder evaluar y clasificarlas en orden de prioridad de acuerdo a las condiciones de los recursos en las fincas. El orden de prioridad se establece basado en

recomendaciones del Estado, Municipios y del Comité Técnico Estatal. Visite nuestra página para conocer fechas, información de elegibilidad y otras oportunidades de ayuda.

Algo para todos

EQIP ofrece asistencia en todo tipo de agricultura incluyendo:

- Convencional y cultivos especiales <https://www.ams.usda.gov/services/grants/scbqsp/specialty-crop>
- Bosques y vida silvestre
- Agricultores históricamente desventajados*
- Operaciones ganaderas

*Existe un incentivo especial para agricultores que cualifiquen bajo los criterios de: agricultor nuevo y/o económica y socialmente desventajado. También existen provisiones para veteranos que cualifiquen.

Algunas de las Prácticas Elegibles son:

- Franjas amortiguadoras
- Franjas al contorno
- Cubierta vegetal provisional
- Siembra en áreas críticas
- Control de erosión
- Canales protegidos
- Manejo de pastoreo
- Instalaciones de agua para ganado
- Manejo de subproductos agrícolas incluyendo almacenamiento y protección contra escorrentías
- Manejo de nutrientes
- Hábitat para polinizadores y vida silvestre
- Protección a cuerpos de agua



Para más información:

USDA-NRCS Área del Caribe
Av. 654 Muñoz Rivera
Suite 604
San Juan, PR 00918
Tel: 787-766-5706

